

Estimados ministros Sra. Garmendia y Sr. Gabilondo:

Soy un ex profesor y reciente doctor de la Universidad Carlos III de Madrid, concretamente del Departamento de Estadística. Según mi opinión y la de prácticamente todas las personas que han sido testigos o les he informado de ello, mi periodo doctoral se ha caracterizado por acontecimientos que no parecen muy razonables. Les escribí una carta conjunta a principios de marzo del 2010, que dejé en las consignas de sus respectivos ministerios, como me indicaron allí mismo. Les escribo ahora esta carta certificada por si aquella carta no llegase a su poder.

En la información que se adjunta se pueden apreciar las dificultades que he tenido a lo largo de todo el doctorado. Como puedo probar, he tenido paciencia, he intentado pedir asesoramiento y ayuda, he visitado ministerios, he escrito a sindicatos, he hablado con el director de Departamento y con el Rector de la Universidad; en fin, he hecho muchos esfuerzos por hablar de lo que tenía que ver con mi tesis y los dos trabajos científicos que la componen. Sin embargo, nada parece haber surtido el mínimo efecto, como se desprende de los materiales adjuntos a esta carta. Estos materiales son una selección de entre las cartas –sin contar correos electrónicos y testigos– de estos últimos años; no tengo ningún inconveniente en hacerle llegar todos los materiales necesarios, desde el primero al último correo electrónico.

Todos estos acontecimientos han perjudicado –y siguen perjudicando– mi currículum, mi carrera y mi vida en los puntos que menciono a continuación.

- (1) No soy culpable de que mis directores no me hayan permitido hacer ninguna estancia en el extranjero, y, sin embargo, **ya nunca constará en mi currículum ninguna estancia, no tendré la posibilidad de conocer a otros científicos, otras maneras de investigar u otros lenguajes (he tenido que gastarme mucho dinero en estudiar inglés)**. Además, **mi doctorado ya nunca tendrá la mención de doctorado europeo**.
- (2) Habiendo trabajado muy duro en la parte teórica de mi tesis, que iba a compartir con otros tres autores, pero por un lado mientras ninguno de estos autores ha tenido tiempo de ayudarme en la demostración, tampoco han mencionado siquiera la posibilidad de buscar ayuda o consultar a un experto en estos temas. Esto tiene como consecuencias que **estos resultados no están en mi tesis y que, después de un trabajo impropio, estoy corriendo el riesgo de que alguien publique esos resultados**.
- (3) El proceso de envío del primer trabajo, terminado hace años y publicado como documento de trabajo en la Navidad del 2008, todavía no se ha efectuado. El profesor **Z** se comprometió hace unos dos años a mejorar el trabajo para enviarlo a una buena revista de Estadística (JASA), y ya en la reunión del verano del 2009 me comentó que ya casi lo había hecho; sin embargo, hace sólo un par de semanas me ha pedido por teléfono que le enviase la última versión del artículo, con motivo de su presentación en el congreso de la SEIO de este año. He preguntado en muchas y numerosas ocasiones por los plazos del artículo, pero nunca he obtenido ninguna respuesta por parte de mis directores de tesis. Las consecuencias para mi currículum son importantes, porque supone **un retraso de varios años en su posible publicación, lo que tendrá sin dudas consecuencias para mi futuro a la hora de solicitar trabajo y plazas**.
- (4) Todavía con los trabajos teóricos del primer artículo, mis directores decidieron que había que empezar ya con un segundo trabajo. Este trabajo fue más rápido, de manera que estuve pronto preparado para enviarlo a publicación. En el verano de 2009 solicitamos en la UC3M el número necesario de registro para publicarlo como documento de trabajo. No obstante, **Z** detuvo el trabajo, que no ha salido como documento de trabajo hasta **un año después**. Este trabajo se envió unos meses antes a una revista, y está en proceso de revisión. Antes de verano **Y** me dio una hoja donde nos repartíamos el trabajo que los árbitros de la revista (*referees*) nos mandaban hacer. Yo hice mi parte, que era continuación de la de **Y**, para finales de julio, que era el plazo que nos habían mencionado; sin embargo, mis directores dijeron que hasta finales de agosto no lo mandaríamos. Como puedo demostrar, **trabajé muchísimo en agosto**, y a finales de mes les mandé una nueva versión a mis directores de tesis, a la vez que les preguntaba si iban a tener tiempo para hacer la parte que le correspondía a **Z**. Les he preguntado en varios correos sobre los plazos de los dos trabajos, pero **no han contestado nunca a ninguno de mis correos**. Por tanto, no tengo ni la más mínima idea de cuáles son sus intenciones con estos dos

artículos.

- (5) Creo que es importante mencionar que las situaciones antes descritas se están produciendo alrededor de alguien que consta como coautor pero que no ha hecho ninguna aportación significativa a los trabajos: **ni una sola línea de ellos se debe a Z**. Por tanto, a los perjuicios anteriores se añade el de que ni mi aprendizaje ni mis trabajos se han visto enriquecidos por la sabiduría de Z. Y yo cuando vine a hacer la tesis al Departamento de Estadística era para **trabajar con Y y con Z**. También vine porque **este programa de doctorado tiene mención de calidad**. Quizá se puede entender que Z no tenga tiempo, pero esto no justifica las ausencias de respuesta, la desinformación en que me (nos) tiene y unos retrasos que sabe que me están perjudicando mucho.
- (6) Otra de las consecuencias que tiene el que figure Z como coautor, cuando no ha hecho prácticamente nada para ello, es que **en algunos cómputos se tiene en cuenta el número de coautores, lo que sin duda me perjudicará en el futuro**.
- (7) Como se puede deducir, durante estos últimos años **la situación laboral, académica, emocional y psicológica no ha sido en absoluto beneficiosa ni cómoda para mí, lo que sin duda también afecta a mi carrera y, por tanto, a mi vida**.
- (8) Una vez que me quedó claro que yo no iba a poder hacer ninguna estancia fuera de la UC3M, y como me sugirieron mis compañeros, busqué por mi cuenta un científico con el que hacer alguna estancia al final de mi doctorado. Como informé a este científico, mi intención era reunirme con mis directores para hablar de mi futuro. Por dos veces escribí a Z, que no me contestó, sólo me preguntó por el pasillo. Así es como empecé a pensar en mi futuro independiente. Durante este tiempo mis directores me han tenido desinformado en cuanto a los plazos, lo que **me ha impedido planificar mi futuro, por un lado, y me ha hecho perder el contacto con este prestigioso científico**.
- (9) En general, no soy culpable de que el científico X (CNIO) no me permitiese trabajar con el otro codirector durante un año y medio, de que no accediese a que empezase a colaborar hasta que él lo dijese, de que no cumpliera su palabra de terminar un artículo y un paquete de código. Sin embargo, he tenido que empezar de nuevo una y otra vez sin poder aprovechar mucho de lo hecho, y sin embargo: **ese artículo y ese paquete de código no están en mi currículum, y he sufrido pérdidas de tiempo grandes en mi carrera profesional, además de una pérdida grande de mi calidad de vida**.
- (10) Como puedo demostrar, informé en el CNIO del trato que había recibido, y durante un tiempo largo fueron testigos de parte de este trato. También he informado ahora en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y en la Universidad Carlos III de Madrid. Parece que en ningún sitio se han sentido responsables de este tipo de sucesos; **en el caso de que algunas personas de estas instituciones hayan eludido su responsabilidad o hayan guardado silencio ante estos sucesos, yo no soy culpable de ello**.

Me pongo en contacto con ustedes, repito que después de haber tenido mucha paciencia y haber intentado otros muchos pasos, por varios motivos. Primero, para informar del tipo de cosas que suceden en los doctorados españoles (incluso con sus menciones de calidad). Segundo, para solicitar su asesoramiento y ayuda, en caso de que tenga alguna idea de cómo se debe actuar en este tipo de casos, puesto que parece que después de todo lo vivido, el proceso de publicación de mis dos trabajos va a ser también «un infierno». Tercero, para preguntar si algún órgano de sus ministerios tiene o no el deber de llamar la atención a quienes no se comportan civilizada y éticamente. Cuarto, para preguntar si se tienen previstas formas de compensar o indemnizar a quienes se ven perjudicados de esta manera por el personal laboral de las universidades y, cuando es el caso, de los ministerios y consejerías. Y, por último, para sugerir que se trabaje en la dirección de que las normativas impidan que este tipo de situaciones se repitan en el futuro con otros doctorandos. No sé si en estos casos sería adecuado, como ya les sugerí en mi carta anterior, designar una comisión de científicos, psicólogos y expertos en recursos humanos que analicen y evalúen las situaciones. Yo estoy dispuesto a mostrar con total transparencia mi trabajo y mi comportamiento. Muchas gracias por su atención y su trabajo.

Un cordial saludo,  
David Casado.

Madrid, 4 de octubre del 2010